

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios onciales de moneda pública dós el día 22 de febrero de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizos	252,970
Franco belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor de la Armada.—Comisión Expropiaciones Estación Radiotelegráfica de la Armada

Don Luis Orcasitas Llorente, Teniente Coronel Auditor de la Armada, designado Delegado de la Administración por el Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina para incoación de los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que han de construirse las Estaciones Radiotelegráficas de la Armada, en Madrid.

Certifico: Que a partir de las diez horas del día 8 de marzo del corriente año se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto, por medio del presente, a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según constancia existente en el Catastro Topográfico Parcelario de la provincia de Madrid pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieron les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes:

Expediente número 23. — Finca polígono 16, parcela número 238. — Interesada, doña Esperanza Abad Jiménez.

Expediente número 24. — Finca polígono 16, parcela número 239. — Interesados, Herederos de Evaristo Frutos del Campo.

Expediente número 25. — Finca polígono 16, parcela número 240. — Interesada, doña Dolores Oria Alvarez.

Expediente número 26. — Finca polígono 16, parcela número 241. — Interesada, doña Gloria Calle Montes.

Expediente número 27. — Finca polígono 16, parcela número 242. — Interesado, don Pedro del Campo Pérez.

Expediente número 28. — Finca polígono 16, parcela número 243. — Interesados, Herederos de Carmen Montes Colmenar.

Expediente número 29. — Finca polígono 16, parcela número 244. — Interesados, Herederos de Manuel Montes Colmenar.

Expediente número 30. — Finca polígono 16, parcela número 245. — Interesada, doña Dolores Oria Alvarez.

Expediente número 31. — Finca polígono 16, parcela número 247. — Interesado, don Antonio Aguado Baena.

Expediente número 32. — Finca polígono 16, parcela número 248. — Interesados, Herederos de Julián Esteban López.

Expediente número 33. — Finca polígono 16, parcela número 249. — Interesados, herederos de Gregorio Izquierdo Olivares.

Expediente número 34. — Finca polígono 16, parcela número 250. — Interesada, doña Ascensión Gómez Frutos.

Expediente número 35. — Finca polígono 16, parcela número 251. — Interesado, don Mariano Olivares López.

Expediente número 36. — Finca polígono 16, parcela número 252. — Interesado, don Francisco Navacerrada Sanz.

Expediente número 37. — Finca polígono 16, parcela número 253. — Interesado, don Laureano Navacerrada García.

Expediente número 38. — Finca polígono 16, parcela número 258. — Interesado, don Cipriano Mateo Rivero.

Expediente número 39. — Finca polígono 16, parcela número 259. — Interesado, don Laureano Navacerrada García.

Expediente número 40. — Finca polígono 16, parcela número 260. — Interesado, don Plácido Baena Aguado.

Expediente número 41. — Finca polígono 16, parcela número 261. — Interesado, don Marcial Olivares Santos.

Expediente número 42. — Finca polígono 16, parcela número 262. — Interesado, don José Izquierdo Montes.

Expediente número 43. — Finca polígono 16, parcela número 263. — Interesado, don Felipe Salina, Mateo.

Expediente número 44. — Finca polígono 16, parcela número 264. — Interesado, don Julián López Aguado.

Expediente número 45. — Finca polígono 16, parcela número 265. — Interesado, don Herminio del Campo Pérez.

Expediente número 46. — Finca polígono 16, parcela número 267. — Interesado, don Manuel Baena Aguado.

Expediente número 47. — Finca polígono 16, parcela número 268. — Interesado, don Manuel Baena Aguado.

Expediente número 48. — Finca polígono 16, parcela número 269. — Interesado, don Laureano Navacerrada García.

Expediente número 49. — Finca polígono 16, parcela número 270. — Interesado, don Laureano Navacerrada García.

Expediente número 50. — Finca polígono 16, parcela número 274. — Interesada, doña Francisca Navacerrada Frutos.

Todos ellos del paraje denominado Cuesta de las Vacas.

San Sebastián de los Reyes, 21 de febrero de 1956.—El Delegado de la Administración, Luis Orcasitas. 663—O.

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LUGO

EXPEDIENTE NÚM. 1-T

El día 14 de marzo próximo, a las trece horas, se celebrará por esta Junta el acto de la segunda subasta para la contratación del servicio de acarreo interiores de la Jefatura de Transportes Militares de Lugo, cuyo acto se celebrará en el local que ocupa la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta plaza, sito en la calle de Quiroga Ballesteros, número 3, primero, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 320, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 258, de fechas 16 y 17 de noviembre último, respectivamente, y que se hallan a disposición de quien los solicite en la Secretaría de esta ciudad (Caja de Recluta número 65).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Lugo, 16 de febrero de 1956.
647—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura ADJUDICACIONES

Por acuerdo número 20 de la XXIII Reunión de la Comisión Política Administrativa de la D. N. S., celebrada el día 10 de agosto del pasado año, se autorizo la ejecución de las obras de reparación del grupo «Gran Capitán», de 143 viviendas protegidas, en Montilla (Córdoba), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente al licitador don Manuel Maiz Cruz, en la cantidad de 1.999.859,09 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo. 655—O.

EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 136, correspondiente al día 16 de mayo de 1955, convocó el concurso subasta de las obras para la construcción de un grupo de veinticinco (25) viviendas en Pontevedra, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Construcciones Crespo», en la cantidad de ochocientos siete mil pesetas (807.000 pesetas).

Madrid, 16 de febrero de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Subjefe Nacional, Enrique Salgado Torres. 652—O.

EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 12 de septiembre de 1954 convocó el concurso subasta de las obras para la construcción de un grupo de setenta y dos (72) viviendas y urbanización en Balaguer (Lérida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Pompilio Roiger Pi, en la cantidad de dos millones seiscientos mil pesetas (pesetas 2.600.000).

Madrid, 7 de febrero de 1956.—El Subjefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres. 653—O.

EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 142, correspondiente al día 22 de mayo de 1955, convocó el concurso subasta de las obras para la construcción de un grupo de treinta (30) viviendas en Gallegos de Argañán (Salamanca), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Francisco Mateos Díaz, en la cantidad de novecientos cincuenta y seis mil doscientas cuarenta y tres pesetas con treinta céntimos (956.243,36 ptas.).

Madrid, 16 de febrero de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, por delegación, el Subjefe Nacional, Enrique Salgado Torres. 654—O.

DELEGACIONES PROVINCIALES DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

BADAJOS

Junta Económico-Administrativa Provincial

SUBASTA

Autorizada la enajenación del inmueble propiedad de a Delegación Nacional de Sindicatos sito en la localidad de Ca-

lamonte (Badajoz), calle de Hernán Cortés, número 23, se saca a venta en pública subasta, siendo el precio mínimo de licitación el de 15 000 pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quien le interese en la Secretaría de la Junta, Cardenal Carvajal, 2, Badajoz, siendo el plazo de presentación de ofertas de quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 17 de febrero de 1956.—El Presidente de la J. E. A. P., Joaquín J. Saurina y Fiol.
640—O.

BALEARES

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRESOS

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina e impresos con destino a esta C. N. S. Provincial.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Administración de esta C. N. S. todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será el de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente al del señalado como tope para la admisión de pliegos.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Claudio E. Sánchez.
641—O.

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LIMPIEZA DEL NUEVO EDIFICIO DESTINADO A CASA SINDICAL

Por el presente se convoca concurso público para contratar de los servicios de limpieza en la nueva Casa Sindical, sita en la calle de Matías Montero, de esta ciudad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, sita en la avenida de Alejandro Roselló, 103, segundo, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será el de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al señalado como tope para la admisión de pliegos.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1956.—El Delegado provincial de Sindicatos, Claudio E. Sánchez.
642—O.

OVIEDO

Obra Sindical de Formación Profesional

CONCURSO PÚBLICO para la adjudicación en arriendo del salón de proyecciones anejo al Hogar del Productor de Moreda

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adjudicación en arriendo del mencionado local con toda la maquinaria, instalaciones y mobiliario que se indica en el inventario que se une al pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición del público en la Secretaría de este Organismo, calle de Argüelles 39, principal, Delegación Comarcal de Gijón y Local de Moreda, durante las horas hábiles de oficina.

Las ofertas se admitirán en el Registro General de esta C. N. S. de acuerdo con

lo establecido en el pliego de condiciones y la apertura de los mismos se efectuará al día siguiente de finalizado el plazo de admisión de ofertas, que será el décimo quinto contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín» de la D. N. S.

Oviedo, 16 de febrero de 1956.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Servando Sánchez Eguibar.
658—O.

VALENCIA

Obra Social de Formación Profesional

La Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia un concurso público para la adquisición de mobiliario y maquinaria con destino a la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia.

El precio tipo por el concurso se cifra en la cantidad de ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos diez pesetas (845.810 ptas.), para el mobiliario, y dos millones quinientas setenta y dos mil trescientas setenta pesetas (2.572.307 pesetas) para la maquinaria y sus accesorios.

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas podrán ser examinados en la Obra Sindical «Formación Profesional» de la C. N. S. de Valencia, avenida de Barón de Cárcer, número 32, cuarto piso, todos los días laborables de diez a trece horas.

El plazo de presentación de pliegos para concurrir al mencionado concurso público es de treinta días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, efectuándose la presentación de ofertas en las oficinas antes mencionadas.

La apertura de sobres con las ofertas se verificará al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión.—El Secretario de la Obra Sindical «Formación Profesional», Rafael Climent y Toledo.—Visto bueno: El Vicesecretario Provincial de «Obras Sindicales», Valentín González-Bárzana.
661—O.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

BARCELONA

CONCURSO PÚBLICO PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES METÁLICOS

Se anuncia a concurso público para adquisición de diverso mobiliario metálico con destino al piso entresuelo del edificio de la C. N. S. de Barcelona, por importe máximo de 475 000 pesetas (cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurídicas, así como la relación de los muebles a adquirir, están de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Barcelona (vía Layetana, 18, principal), así como en las Secretarías Provinciales de Madrid, Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de Barcelona dentro del plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, previa consignación en la Caja de la C. N. S. de Barcelona, o en la Caja General de Depósitos y sus sucursales, de la cantidad de 9.500 pesetas (nueve mil quinientas pesetas), 2 por 100 del valor máximo de la adquisición, en concepto de fianza provisional.

Los gastos de anuncios y del concurso público serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 18 de febrero de 1956.—El Presidente de la J. E. A. P.
643—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

HUESCA

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Sociedades que se relacionan a continuación que por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia les ha sido impuesta una multa de quinientas pesetas por falta de presentación de los balances y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1953, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Utilidades vigente. Dichas Sociedades son las siguientes:

Cooperativa de Panaderos, con domicilio social en Huesca.

Industrial Vidriera de Ribagorzana, con domicilio social en Benabarre.

Venancio Moliné y Cia., con domicilio social en Fraga.

Electro Harinera de San Mamés, con domicilio social en San Juan de Plan.

Echeveste y Diez, S. L., con domicilio social en Canfranc.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio notificación, ya que de lo contrario será reclamado su importe por vía de apremio.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Huesca, 14 de febrero de 1956.—El Administrador de Rentas Públicas, J. Morláns.

690—O.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas individuales que se relacionan a continuación que por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia les ha sido impuesta una multa de quinientas pesetas por falta de presentación de los balances y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1953, que vienen obligados a presentar anualmente, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 29 de marzo de 1941. Dichas Empresas individuales son las siguientes:

Florencio Conde Mur, con domicilio en Perarrúa.

Enrique Martínez Pérez, con domicilio en Monzón.

Manuel Trillo Morales, con domicilio en San Esteban Litera.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio notificación, ya que de lo contrario les será reclamado su importe por vía de apremio.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Huesca, 14 de febrero de 1956.—El Administrador de Rentas Públicas, J. Morláns.

691—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eugenio Oller Viladrosa

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 60.000 pesetas; capital de la ampliación, 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar industria resinas sintéticas (epoxiformales).

Producción: Actual, 2.400 kilogramos; después de la ampliación, 18.000 kilogramos aña.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las Oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.523-O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Acosta Sánchez.

Emplazamiento: Barco de Avila.

Objeto: Instalación de una industria de confitería y pastelería con los siguientes elementos: batidora mezcladora, moladora de almendras, molino para azúcar, horno y accesorios.

Capital: 120.000 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
1.529-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés García García.

Emplazamiento: Barco de Avila.

Objeto: Ampliación de su industria de confitería sita en Barco de Avila, mediante la instalación de una máquina universal batidora mezcladora refinadora.

Producción: Sin variación.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
1.532-O.

Peticionario: Don Andrés García García.

Emplazamiento: Barco de Avila.

Objeto: Ampliación de una industria de fabricación de hielo y helados mediante instalación de un tanque seco con equipo frigorífico acoplado.

Producción actual: 600 kilogramos de helados y 900 barras de hielo por temporada.

Producción con la ampliación: 1.200 kilogramos de helados y 3.600 barras de hielo por temporada.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
1.531-O.

CUENCA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización.—Mota del Cuervo.

Objeto: Construir una derivación de 225 metros a 15 KV, y caseta con transformador de 20 KVA, para electrificación de la fábrica de aceite.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación en el plazo de diez días.

Cuenca, 10 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.
699-O.

GUADALAJARA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Zenitram, S. L.»

Emplazamiento: Guadalajara.

Capital: 1.500.000 pesetas.

Objeto: Fundición de hierros para producción de moldeados y palanquillas, laminación de perfiles y terminado en medidas comerciales con destino a la construcción e industrias.

Producción anual: 1.750 Tm. perfiles comerciales 200 Tm herrajes, 300 toneladas métricas moldeados.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que las entidades, industriales y particulares que se consideren afectados por el mismo presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Tópete, 2.

Guadalajara, 8 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.477—O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Arrue Benegoechea.—Arechavaleta.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la industria: Aprovechamiento de residuos y chatarras de aluminio y cinc para la obtención de piezas de fundición moldeada en bruto, placas de modelo, lingotes y otras piezas de aleaciones de cinc y aluminio.

Producción: 900 toneladas, aproximadamente, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 7 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

1.476—O.

SANTANDER

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Adolfo Fernández Coterillo, «Telares Ferazco».

Emplazamiento: Boo (Ayuntamiento de Astillero).

Capital: En total, 336.000 pesetas, de ellas 171.500 pesetas de esta ampliación.

Objeto: Ampliación de su marmolería con la instalación de un nuevo telar para aserrado de piedra, igual al ya instalado de 2,8 metros de largo por 1,5 metros de ancho.

Producción: La actual, de 360 metros cúbicos de tablero se aumentará en otros 200 metros cúbicos.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 13 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

1.473—O.

Peticionario: Marga, S. A.
Emplazamiento: Santander.
Capital: En esta ampliación, 2.050.000 pesetas, valor de la maquinaria.

Objeto: Ampliación de su fábrica de tableros contrachapados de madera, puertas en serie y paneles aislados, con la instalación de una cortadora a la plana procedente de importación con sus elementos auxiliares, destinada a cortar chapas de maderas finas de Guinea para el chapado de partes de la producción de esta industria.

Producción: No se aumenta la actual, pero se consumirán 2.040 metros cúbicos anuales de maderas finas de Guinea, dejándose de consumir la misma cantidad de madera desenrollable de igual procedencia.

Se necesita importar una máquina cortadora a la plana para troncos de hasta 3.300 milímetros de largo, 1.200 milímetros de ancho y 1.200 milímetros de alto, capaz de 24 cortes por minuto, accionada por motor de 50 H P con dispositivo hidráulico de colocación de los troncos; una sierra horizontal complementaria destinada a la preparación y escuadrado de los troncos con dispositivo hidráulico y motores de 60 y 10 H P., y una máquina de afilar cuchillas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro de un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

1.474—O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Anónima Electra Pasiega.

Localidad: Santander.

Capital: 57.305 pesetas.

Objeto de la petición: Línea eléctrica, que partiendo de un transformador de la misma Sociedad, situado en Pozoomeo (Reinosa), suministrará energía al pueblo de Nestares, con un recorrido de 1.200 metros a una tensión de 12.000 voltios, trifásica, con capacidad de transporte de 20 KVA., con un pabellón de transformación en Nestares. Todos los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos por duplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo hábil de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

1.475.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Serna Hondal, «Papelera Cantabra».

Emplazamiento: Santander.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una máquina rotativa para imprimir papel de seda en bobinas, con su sección de estereotipia, y de una máquina automática para hacer bolsas de papel.

Producción: Bolsas de papel de hasta seis kilogramos de cabida; papel Manila timbrado, 700 resmas de 62 por 80 centímetros.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro de un plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 13 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

1.472—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS**SALAMANCA****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Isidro Cañada Martín
Emplazamiento: Alameda de Gardón (Salamanca).

Objeto: Triturador de piensos.
Producción anual: 287.000 kilogramos.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Las industrias que se consideren afectadas pueden hacer en las oficinas de esta Jefatura, Gran Vía, 16, primero, las alegaciones que estimen pertinentes en escrito por triplicado, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de la publicación en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**.

Salamanca, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
666-O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Pedro Gómez Acosta.
Localidad: Puntagorda.

Objeto: Instalación de industria de descascarado de almendra.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en esta Jefatura Agronómica, las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez.

1.420-O.

Peticionario: Don Pedro Gómez Acosta.
Localidad: Tazacorte.

Objeto: Instalación de industria de descascarado de almendra.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado, en esta Jefatura Agronómica, las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez.

1.422-O.

TOLEDO**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: «Rústicas, S. A.»
Objeto de la petición: Instalación de una industria secadero de productos agrícolas.

Emplazamiento: Finca «Barcilé», del término municipal de Añover de Tajo.
Capacidad: 2.000 Tm. de maíz mazorca y 5.000 Tm. de forrajes verdes.
Maquinaria: Nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito duplicado y debidamente reintegrados en esta Jefatura Agronómica, Nuncio Viejo, 8, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Toledo, 15 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Félix López Garvía.

667-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA**MADRID****NUEVA INSTALACIÓN**

Peticionario: Doña Jenara Martín Melgar.

Emplazamiento: Madrid (capital).
Objeto: Instalación de una tablajería de equidos.

Producción anual: 600 cabezas de ganado equino.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 14 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.
1.396-O.

GERONA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Juan Vilalta Freixa.
Objeto de la petición: Instalar una industria elaboradora de tripas.

Localidad del emplazamiento: Ripoll.
Capital: 20.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 14 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.
665-O.

VIZCAYA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Edmundo Salazar Duñabeitia.

Emplazamiento: Orduña.
Objeto: Instalación tablajería de carne equina.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: La correspondiente a seiscientos equidos.

Los industriales que se consideren afectados, presentarán sus escritos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio, Alameda de Marzarredo, núm. 63.

Bilbao, 15 de febrero de 1956.—El Inspector Veterinario Jefe, B. Martínez Inda.
1.421-O.

ZAMORA**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Benigno Sánchez Sánchez.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos.

Emplazamiento: La Hiniesta, calle de Andavías.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición, durante un plazo de diez días hábiles, a efectos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1952.

Zamora, 16 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio (ilegible).
677-O.

Peticionario: Don Virgilio Castro Castro.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos.

Emplazamiento: Villaveza, del Agua.
Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición, durante un plazo de diez días hábiles, a efectos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1952.

Zamora, 16 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio (ilegible).
678-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 1 de marzo de 1955, falleció en Ceñuri (Vizcaya) el obrero Miguel Fernández Sánchez, de treinta y cuatro años de edad, natural de Melilla (Málaga, hijo de Eduardo y de Encarnación, domiciliado en Ubidea (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Obras y Servicios Públicos, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1956.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

JUNTAS DE OBRAS Y SERVICIOS DE PUERTOS**VIGO**

Autorizada esta Junta de Obras por Orden ministerial de 21 de diciembre último para anunciar y celebrar un nuevo concurso con la admisión de concurrencia extranjera para a) «Ejecución, suministro e instalación de dos grúas automótiles», y b) «Dos tractores sobre ruedas con neumáticos» con destino a los servicios del puerto de Vigo, con arreglo a las condiciones del oportuno proyecto técnicamente aprobado, ha señalado el día 28 de abril próximo, a las once treinta horas, para apertura de las proposiciones que se presenten a ambos concursos, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la Junta, con domicilio en la calle de Pablo Morillo, número 9, de Vigo, ante una representación de la misma, compuesta por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Delegado de la Intervención General del Estado en este Organismo, el Secretario Contador, el Abogado del Estado y el Notario correspondiente, en los términos prevenidos por la instrucción de 8 de septiembre de 1886, Real Decreto de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911; Ley de 11 de abril de 1939 y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata.

El plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo y en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas terminará a las doce horas del día 19 de abril próximo, hallándose de manifiesto hasta dicha fecha en las oficinas señaladas para la presentación y para conocimiento del públicos los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas del concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y redactadas en castellano, se extenderán en papel sellado correspondiente (clase sexta), debiendo presentarse en pliego cerrado y lacrado, en cuya portada se consignará que la proposición corresponde a este concurso.

A cada proposición deberá acompañar, por separado y a la vista, el resguardo justificativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en concepto de fianza provisional para tomar parte en estos

concursos, la cantidad de veintiséis mil (26.000) pesetas para el primero, a), y cinco mil (5.000) para el segundo, b), bien en metálico, en valores de la Deuda pública u obligaciones de esta Junta a los tipos legales vigentes, y uniéndose en este último caso la póliza de adquisición de dichos valores, suscrita por un Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 13 de enero de 1955, se hace constar que no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, a estas adquisiciones.

Asimismo deberán acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Cédula personal o documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determinan el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y Decreto de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato o los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de la contribución industrial y de utilidades.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en los pliegos de condiciones como necesarios para tomar parte en este concurso.

Antes de otorgar el contrato el adjudicatario presentará el resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos, como fianza para responder del cumplimiento del contrato, en metálico. Deuda pública u obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Vigo, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, la fianza correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Presentará también el resguardo de haber abonado los derechos de inserción y anuncios del concurso en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Pontevedra.

La Administración se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones que se presentasen o elegir la que estime más ventajosa, aunque no sea la del precio más bajo.

Vigo, 11 de febrero de 1956.—El Secretario Contador, Fernando Picó.—Visto bueno: el Presidente, Fernando Conde.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento de identidad o cédula personal con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio del concurso publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de «Ejecución, suministro e instalación de dos grúas automóviles con neumáticos o dos tractores sobre ruedas con neumáticos» (especificando a cuál de los dos concursos se refiere la proposición), con destino a los servicios del puerto de Vigo, se comprometo a tomar a su cargo el mencionado concurso con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y con arreglo al proyecto que acompaña, en la cantidad de (en letra clara), en ambos, el precio expresado en pesetas y

céntimos, y el plazo en que se comprometo a entregarlos completamente terminados y a disposición de perfecto funcionamiento en el puerto de Vigo es de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

619—O.

A Y U N T A M I E N T O S

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena hace saber: Que habiéndose padecido error en el anuncio de subasta para las obras de pavimentación, aceras y conducción de aguas de la plaza de España, de esta ciudad que fué publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 35, de fecha 4 de los corrientes, queda rectificado en el sentido de que el importe de la subasta es de dos millones ochocientas sesenta y cuatro mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y tres céntimos, en lugar de dos millones quinientos setenta mil novecientos dieciséis pesetas con un céntimo, que apareció en dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de febrero de 1956.—El Alcalde (ilegible).

634—O.

M A T A R Ó

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 7 de los corrientes, tomó en consideración la Memoria redactada por la Comisión nombrada para la municipalización sin monopolio del Servicio de Construcción de Viviendas de Renta Limitada, en sus aspectos social, jurídico, técnico y financiero, y los Estatutos del «Patronato Municipal de la Vivienda», y de conformidad con el apartado c) del artículo 168 de la Ley de Régimen Local y el 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, quedan los mismos expuestos al público, para que se puedan formular observaciones, durante el plazo de treinta días naturales, a contar de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO o en el de la provincia en que últimamente apareza publicado.

Mataró, 11 de febrero de 1956.—El Alcalde, Pedro Crespo.—P. A. del A. P., el Secretario, Pedro Barcina Tort.

621—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ALFARO

MADRID

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, paseo de Eduardo Dato, número 18, el día 8 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria para el día 9 del mismo mes, y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Informe del Consejo a la Junta sobre la situación del capital social pendiente de desembolsar o desembolsado, adoptando, en su caso, los acuerdos pertinentes sobre el mismo, de conformidad con los Estatutos.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que el día de su celebración reúnan las condiciones exigidas por los Estatutos.

Madrid, 16 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.

1.571—P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

M A D R I D

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por haberse padecido un error en la redacción del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 21 de este mes, se inserta nuevamente el anuncio con la siguiente redacción:

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 9 de marzo del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Barquillo, número 1. En caso de que no concurriera número suficiente de accionistas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 20 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas del día siguiente, 10 de marzo, también en el domicilio social, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1955, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, los citados documentos, de acuerdo con lo que establecen los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Ampliación de capital.

5.º Modificación de Estatutos.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para usar del derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Secretaría del domicilio social.

El derecho de asistencia es delegable en otro accionista, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos sociales y artículo 60 de la repetida Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 13 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.

811—P.

MASSO HERMANOS, S. A.

VIGO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 18 y 21, apartado C), de los Estatutos sociales, y con arreglo a las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

Único. Aumento del capital social. Caso de no reunirse el capital señalado en el artículo 18 para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará la supletoria al día siguiente, a la misma hora, para lo cual bastará la representación de la mitad del capital desembolsado.

Vigo, 21 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Massó.

810—P.

AGUAS POTABLES DE ASPE, S. A.

ASPE

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias de esta Sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas

de la misma a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Don Jernaro Candela, número 11, para el día 11 de marzo y doce y media horas de su mañana, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes e igual hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Rendición de las cuentas correspondientes al finado año de 1955.
 - 2.º Elección de cargos.
 - 3.º Dar cuenta de la situación creada a esta Sociedad por la falta de agua y conveniencia de ceder la concesión al Excmo. Ayuntamiento.
 - 4.º Todos cuantos asuntos tengan relación con el interés y fin de la Sociedad.
- Aspe, 16 de febrero de 1956.—El Presidente, Francisco Calatayud. 711-P.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A. SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, calle Adolfo Rodríguez Jurado, 4 y 6, el próximo día 5 de marzo, a las diecisiete horas, a fin de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1955.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo domicilio en segunda a la misma hora del día 6 de marzo próximo.

Sevilla, 18 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Osborne Vázquez. 731-P.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A. SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, calle Adolfo Rodríguez Jurado, 4 y 6, el próximo día 6 de marzo, a las diecisiete horas, a fin de someter a su conocimiento y aprobación la conveniencia de modificar el artículo cuarto de nuestros Estatutos sociales, relativo a la vida social de la Compañía.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo domicilio en segunda, a la misma hora del día 7 de marzo próximo.

Sevilla, 18 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Osborne Vázquez. 732-P.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A. BARCELONA

Conforme a lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día doce de marzo próximo, a las diez horas, en el domicilio social de la Empresa, para la aprobación, si procede, de la Memoria, con las cuentas correspondientes al ejercicio 1955 y nombramiento de censores de cuentas.

Seguidamente, la misma Junta general, de cumplirse los requisitos del artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se constituirá en extraordinaria, con el orden del día siguiente:

Disolución de la Sociedad.

Acuerdos relativos a la liquidación de la misma.

En su caso, ambas Juntas generales se celebrarían como de segunda convocatoria a partir de las diez horas del día siguiente y con el orden establecido. Barcelona, 17 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración. 1.511-P.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A. «T. A. C.»

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria el balance y la gestión social de los Consejeros Delegados y del Consejo de Administración relativos al ejercicio de 1955, y resolver sobre la distribución de beneficios y designar Censores de Cuentas para 1956; y, de segunda convocatoria, el día 12 del propio mes de marzo en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Socios que, con una antelación de cinco días al de celebración de la Junta, recojan en el expresado domicilio social la correspondiente tarjeta, que amparará su asistencia o su representación.

Barcelona, 17 de febrero de 1956.—Por el Consejo de Administración, Enrique Ramón y Ferres, Vocal-Secretario. 1.513-P.

AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

SAN CUGAT DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo, a las dieciséis horas y en la Casa Consistorial de San Cugat del Vallés (Barcelona). Si no pudiera ser celebrada, lo será el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión:
Lectura del acta anterior.
Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955.

Proposiciones y acuerdos a adoptar.
San Cugat del Vallés, febrero de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Gerente, Francisco Molleda Arenas. 1.514-P.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que, a partir del día primero de marzo próximo, se proceda al pago del cupón número 32 de las obligaciones 5 por 100 emitidas por esta Compañía el 20 de febrero de 1940.

El importe líquido a percibir por cada cupón será de nueve pesetas, deducidos ya todos los impuestos correspondientes.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco His-

pano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 18 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración. 1.515-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena una maquinaria para la fabricación de latas-envases, de 18 litros de capacidad, inútil para la misma, pero aprovechable por otras industrias, la cual se encuentra situada en su factoría de Málaga, plaza de San Andrés (apartado de correos 138), donde puede ser examinada por los interesados todos los días laborables, de nueve a doce, y donde también les será facilitado el pliego de condiciones y modelo de proposición de este concurso.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de C. A. M. P. S. A. en Madrid calle de Torija, 9, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Para el concurso de enajenación de maquinaria de fabricación de latas en factoría de Málaga», sin cuyo requisito no será admitido ningún pliego, o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de C. A. M. P. S. A. antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 20 de marzo de 1956, a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, a prorrato, el importe de los anuncios de este concurso.

Madrid, 18 de febrero de 1956.—El Director general. 1.512-P.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar el día 11 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y en el domicilio social, Apodaca, 30, Tarragona, para proceder a examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1955 e Informe de los señores accionistas censores de cuentas y elegir los dos señores accionistas propietarios y los dos suplentes censores de cuentas del presente ejercicio.

A partir del día 22 del corriente mes estarán en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dicha Junta, o ser representados en ella, los señores accionistas que tengan inscritas o depositadas sus acciones hasta el día 5 de marzo próximo, sujetándose a los preceptos estatutarios y a la citada Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 20 de febrero de 1956.—Por acuerdo del C. de A., Félix Escalas Chamén, Presidente. 1.528-P.

«MANUFACTURAS SEDO, S. A.»

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 22 de marzo próximo, a las once y

media de la mañana, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, piso principal, con el siguiente objeto: Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, así como también elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación al señalado para su celebración figuren en el Libro Registro de la Sociedad como poseedores de diez o más acciones, pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista con derecho de asistencia.

Durante los quince días anteriores al de la celebración de Junta estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el local social y durante las horas de oficina, la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta para la distribución de beneficios, juntamente con el informe que sobre tales documentos han emitido los censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente su celebración, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Barcelona, 14 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José E. de Olanzo, Conde de Figols. 1.527—P.

LA SIN RIVAL, S. A.

TOLEDO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 21 al 27 de los Estatutos de esta Sociedad, por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Montalbanes, número 5, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 15 de marzo próximo, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si lo merecen, de las cuentas y balance del ejercicio de 1955.

3.º Discusión y aprobación de los presupuestos del Consejo.

4.º Preguntas e interpelaciones.

5.º Elección de cargos para ocupar las vacantes de los señores del Consejo que estatutariamente les corresponde cesar.

6.º Designación de censores para el ejercicio de 1956.

Si la Junta no pudiera celebrarse el día señalado por falta de asistencia de señores accionistas, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora.

Toledo, 16 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo (ilegible).

1.535—P.

PROVINCIAL ELECTRICA, S. A. «PROVELSA»

MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

—Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en esta capital, calle de Hermsosilla, número 1, el día 21 de marzo de 1956, a las cinco de la tarde, para someter a su examen y aprobación, si procediera, la Memoria balance y cuentas correspondientes al

ejercicio 1955 y la adopción de los acuerdos pertinentes, con arreglo a las disposiciones en vigor.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día siguiente, 22 de marzo de 1956, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los señores accionistas deberán atenderse para el ejercicio de sus derechos a lo dispuesto por los Estatutos Sociales sobre el particular y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 17 de febrero de 1956.—Por el Consejo de Administración, Secretaria General.

1.518—P.

FABRICAS QUIMICAS, S. A. (FAQUISA)

VALENCIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, 14, Valencia, el próximo día 23 de marzo, a las diecisiete horas y treinta minutos, y a la misma hora del día 24 de marzo, en segunda convocatoria, si fuese necesario, conforme al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1955.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Nombramiento de los accionistas Censores de Cuentas, tanto propietarios como suplentes, para el ejercicio 1956.

Cuarto. Renovación de cargos del Consejo.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta todos los socios que tengan registradas sus acciones en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

Valencia, 10 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girona Busutil.

1.504—P.

«S E D O S . A .»

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 22 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, piso principal, con el siguiente objeto: Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, así como también elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, solamente los poseedores de cinco o más acciones que con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta las tengan depositadas en la Sociedad, o entreguen resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento de crédito de la nación, pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista con derecho de asistencia.

Durante los quince días anteriores al

de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el local social, y durante las horas de oficina, la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta para la distribución de los beneficios, juntamente con el informe emitido sobre todo ello por los censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente su celebración, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Barcelona, 14 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.

1.526—P.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

VILLAFRANCA

En virtud del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que de primera convocatoria tendrá lugar el día 17 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, rambla de San Francisco, 17 y 19, y de segunda, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 20 del mismo mes, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance del año 1955, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

Villafranca del Panadés, 12 de febrero de 1956.—El Consejo de Administración.

1.505—P.

INDUSTRIAS DERIVADOS AGRICOLAS «FUSOR», S. A.

VALENCIA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Vicente Sancho Tello, número 8, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, y acordar la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1955.

Valencia, 14 de febrero de 1956.—El Presidente, José Fuster Ortiz.

1.525—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Esta Compañía enajena un generador de vapor marca «Steinmuller», de 50 metros cuadrados de superficie de calefacción, inútil para CAMPSA pero aprovechable para otras industrias, el cual puede ser examinado en su factoría de Tarragona, y donde será facilitado a los interesados el pliego de condiciones, todos los días laborables, de nueve a doce.

Las ofertas, por duplicado, han de ser presentadas en la Central de CAMPSA, en Madrid, calle de Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de un generador de vapor en factoría de Tarragona», o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el

plazo de admisión, que terminará el día 22 de marzo de 1956, a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe de este anuncio. Madrid, 18 de febrero de 1956.—El Director general. 1.516—P.

CREDITOS LOGROÑO, S. A.

LOGROÑO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 19, 23 y 25 de los Estatutos sociales, para el día 15 de marzo próximo, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio social, Mercaderes, 12, 1.º, Logroño, en primera convocatoria, y si fuere preciso al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1955 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Propuesta sobre ampliación de capital social.

4.º Propuesta sobre modificación de los artículos 28 y 29 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regulará por lo dispuesto en el artículo 18 de los vigentes Estatutos.

Logroño, 16 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Larrea. 1.519—P.

ALCOHOLERA DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO, S. A.

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas, para celebrar Junta general ordinaria el día 18 de marzo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Villarrubia de Santiago, 20 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Atanasio Campo-Díaz. 1.522—P.

ANTONIO MENDIZABAL Y COMPANIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Ingentea, 2, cuarto, el día 12 de marzo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados y diversas, correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley Reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 19 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

724-P.

TRANSPORTES PESA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales de la Compañía «Transportes Pesa, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general para tratar de los asuntos siguientes:

1) Lectura de la Memoria.

2) Aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

3) Nombramiento de Censores de cuentas.

4) Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria en Arano (Navarra), calle Alta, número 23, el día 24 del próximo mes de marzo, a las doce horas del mediodía, y en segunda convocatoria el día 25 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Por el Consejo de Administración: el Secretario, Justino Lizarriturri Unzueta. 723-P.

CENTRO FARMACEUTICO SALMAN-TINO, S. A.

SALAMANCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Espoz y Mina, 2, de esta capital, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 18 de febrero de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 730-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado en el día de hoy en el expediente de declaración de herederos abintestato de doña Ana Carboneras Picazo, natural de Tarazona, hija de Juan y de Catalina, que falleció en esta capital a la edad de sesenta y cinco años, el 9 de julio de 1948, solicitándose su herencia por los hermanos de doble vínculo de la misma, don Antonio, doña Pilar, doña Juana y don Enrique Carboneras Picazo, se llama por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.517.—A. J.

MALAGA

Don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga, con jurisdicción prorrogada a este del número dos de los de Málaga. Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue a instancia de doña Elena Velando Vicent contra don

José Eduardo Guille Azúa, en reclamación de un crédito, he mandado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de su tasación, que es el de trescientas mil pesetas, la siguiente finca:

Predio urbano denominado «Villa San Eduardo», sito en el paseo de Miramar, de esta ciudad, donde se distinguía con el número veinticuatro y hoy, a virtud de la rectificación acordada por el excelentísimo Ayuntamiento con el veintidós; se compone de una casa principal de dos plantas, con dieciséis habitaciones en total, dos azoteas y doscientos cincuenta y dos metros cuadrados de superficie; otra de una sola planta adosada a aquella, con varias habitaciones, entrada independiente y cincuenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados de superficie, y un amplio espacio de terreno descubierta, destinado a jardín, con un área de cuatrocientos dieciocho metros cuadrados de superficie, en el que se elevan dependencias para gallinero y lavadero y un garaje con quince metros cuadrados de superficie, con entrada directa desde el paseo, y se halla construido un pozo revestido de bloque de hormigón, de veintisiete metros de profundidad. Tomado en su conjunto, linda: por su frente, que mira al Oeste, en línea de veintidós metros treinta centímetros, con el paseo de Miramar; por su derecha entrando, al Sur, en línea de treinta metros treinta centímetros, con el predio urbano número veinte, antes veintidós, del mismo paseo, propio de don Esteban Masó; por la izquierda, al Norte, en línea de treinta metros, con el predio urbano número veinticuatro, antes veintidós, del aludido paseo, propio de don Pedro Canivell, del que lo separa un carril de tres metros de anchura, y por su fondo, al Este, en línea de veintitrés metros, con el mismo carril, que lo separa de una parcela segregada de la finca que se describe y mide una extensión superficial total de setecientos veintisiete metros noventa decímetros cuadrados de los cuales doscientos cincuenta y dos metros corresponden a la casa principal; cincuenta y siete metros cincuenta decímetros, a la accesoria, y cuatrocientos dieciocho con cuarenta, al jardín, con las dependencias en él existentes, circundado todo por un muro de bloque de hormigón. Inscrita al tomo 355 del Archivo, folio 87, finca número 5.957, inscripción novena.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintiuno de marzo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, sin exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda obligado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede verificarse a calidad de ceder.

Dado en Málaga a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Julio Sánchez Morales. — El Secretario, Antonio Jiménez.

1.508—A. J.